

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA
COMERCIAL COMÚN

COMISIÓN EUROPEA

Anuncio de expiración de determinadas medidas compensatorias

(2011/C 68/05)

Al no haberse presentado ninguna solicitud de reconsideración tras la publicación de un anuncio de próxima expiración ⁽¹⁾, la Comisión anuncia que la medida antidumping indicada a continuación expirará en breve.

El presente anuncio se publica de conformidad con el artículo 18, apartado 4, del Reglamento (CE) n° 597/2009 del Consejo, de 11 de junio de 2009, sobre la defensa contra las importaciones subvencionadas originarias de países no miembros de la Comunidad Europea ⁽²⁾.

Producto	País de origen o de exportación	Medidas	Referencia	Fecha de expiración
Película de politereftalato de etileno (PET)	India	Derecho compensatorio	Reglamento (CE) n° 367/2006 del Consejo (DO L 68 de 8.3.2006, p. 15), modificado en último lugar por el Reglamento de aplicación (UE) n° 806/2010 del Consejo (DO L 242 de 15.9.2010, p. 6)	9.3.2011

⁽¹⁾ DO C 294 de 29.10.2010, p. 9.

⁽²⁾ DO L 188 de 18.7.2009, p. 93.